



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**“CONSTRUCCIÓN DE 107 ALOJAMIENTOS DOTACIONALES EN
LA PARCELA 002, MANZANA 003, POLÍGONO 314, AR 301 DE
TXURDINAGA EN BILBAO, BIZKAIA.”**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	12 de marzo de 2018
Licitación	"CONSTRUCCIÓN DE 107 ALOJAMIENTOS DOTACIONALES EN LA PARCELA 002, MANZANA 003, POLÍGONO 314, AR 301 DE TXURDINAGA EN BILBAO, BIZKAIA."
Presupuesto de Licitación	9.733.532,42 €
Entidad Contratante	Gobierno Vasco
Fecha de Presentación	11/04/2018
Clasificación	C-2-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1.- Metodología de ejecución de la Obra. Ponderación: 20 puntos

Como ampliación a la información facilitada por el Programa de Trabajo, con este criterio se pretende valorar la metodología empleada para la ejecución de aquellas actividades consideradas significativas, bien por su grado de dificultad propia, o condicionada por el entorno o por su peligrosidad o bien porque sean fundamentales en el avance de la obra y por tanto claves para la consecución del plazo de ejecución.

La empresa licitadora deberá indicar y definir detalladamente los métodos de ejecución propuestos para solventar las actividades que consideren más relevantes en la ejecución de la obra.

Se valorará:

- El grado de detalle, concreción y claridad en las justificaciones a incluir en este apartado de la memoria, así como las referencias a los recursos a utilizar en cada tarea.
- La coherencia con el Programa de trabajo: referencias a dicho programa en cuanto a tiempos y recursos a emplear.
- La elección de las dos actividades elegidas por la empresa, las cuales deben de ser relevantes para la ejecución de la obra.

No se valorarán las descripciones genéricas que no se ciñan a las características y detalles propios de esta obra, así como las justificaciones mediante textos copiados íntegramente de los documentos del proyecto de ejecución.

2.- Programación de las Obras. Ponderación: 15 puntos

Se valorará:

- El contenido y grado de detalle en el Diagrama de Gantt
- El nivel de la exposición y justificación de las distintas rutas críticas que se planteen.

- La coherencia entre los rendimientos planteados en el diagrama de Gantt y los recursos a emplear en cada actividad.

Cada licitadora expresará, formalmente, el plazo de ejecución que prevé (según su Programa de Trabajo), como necesario, para la ejecución de la obra, y deberá coincidir, exactamente, con el reflejado en el diagrama de Gantt que se presente. La reducción del plazo no es valorable.

3.- Organización del Espacio de Obra. Ponderación: 10 puntos

Se valorará:

- La implantación de las instalaciones provisionales necesarias para la correcta ejecución de la obra, teniendo en cuenta los condicionantes que concurren, por las características de la edificación, del entorno, así como por las singularidades de la ejecución de la obra, garantizando la seguridad de los bienes y personas del edificio existente, de los medios humanos previstos para la ejecución y de su coordinación.
- Calidad de la información gráfica presentada

4.- Medidas correctoras que aminoren interferencias y afecciones al entorno. Ponderación: 4 puntos

Se valorará:

- El grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas que las empresas licitadoras presenten para aminorar las posibles afecciones que al entorno y a la actividad urbana puedan generar las obras previstas, complementado con la adopción de medidas correctoras, distinguiendo al efecto: accesos de vehículos de aporte de materiales y de servicios a obra, afecciones al entorno urbano y especialmente a la actividad residencial donde se ubica la obra.
- La identificación de todas las interferencias que puedan concurrir en la ejecución de las obras, así como todas las afecciones que durante la ejecución puedan afectar al espacio y entorno donde se localizan, y que el licitador adopte para cada una de ellas medidas correctoras efectivas encaminadas a anularlas en lo posible, y/o aminorarlas en su mayor grado.

Ponderación total de este grupo: 49 puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

12 de marzo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE